



•55447

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña TERESA POCH TORRENTS, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), Avenida Caresmar, 133, por "CALZONCILLO PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un calzoncillo perfeccionado de constitución simplicísima y cualidades óptimas de adaptación e higiene, que lo hacen sumamente práctico.

5. El tejido elástico, manufacturado con lanzadera que está debidamente protegido por la patente de invención Nº 207.430, tiene múltiples aplicaciones. Una de ellas es la del calzoncillo mejorado, cuya constitución varía ventajosamente en relación a cuantas realizaciones similares se conocen hasta el presente.
- 10.

• 55447.19



El calzoncillo debe reunir dos condiciones esenciales: higiene y perfecta adaptación. Adaptar ambas en una sola realización no ha logrado conseguirse y en último extremo la duración de la prenda es mínima.

5. El calzoncillo objeto de la invención reúne estas cualidades y está constituido a base de tejido elástico manufacturado con telar protegido en la patente de invención Nº 207.430, el cual posee una abertura que empieza a la altura del bajo vientre, y termina en las inmediaciones del coxis, abertura que queda obturada por una pieza de tejido de punto que va desde la zona posterior, pasando por la entrepierna y que en esta zona sigue el contorno de la boca de ambas perneras ribeteándolas hasta la altura del bajo vientre, en que, coincidiendo con el límite de la abertura indicada, decrece su anchura para finalizar en la cintura del calzoncillo. Esta pieza de punto viene cosida por pespuntos a partir de la cintura, que se interrumpen en la parte delantera del calzoncillo con el fin de dar lugar a una doble abertura lateral, coincidente con la del calzoncillo, para facilitar la micción del usuario. En la línea delantera de superposición de la pieza de punto con el borde de la pieza elástica quedan separadas ambas piezas para formar la oportuna abertura.
- 10.
- 15.
- 20.

25. Las ventajas que reporta el uso del calzoncillo son muchas. En primer lugar su adaptación al cuerpo del usuario es perfecta y la sensación de libertad en todos los movimientos de las piernas y cintura, máxima. Por ser el tejido elástico, se hacen innecesarios los botones, oja-

• 554 417



les, fruncidos y costuras, con lo que se beneficia en gran manera la economía de la prenda. Por otra parte la adaptación de la pieza de tejido de punto es sumamente higiénica.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva parcialmente seccionada del calzoncillo; y la figura 2, un alzado posterior de la misma.

15. El calzoncillo perfeccionado está representado en el aludido dibujo por una pieza -1- conformada debidamente y que adopta el contorno anatómico de la zona del cuerpo a que va destinada, que es el calzoncillo propiamente dicho, el cual presenta una abertura -2- a partir del bajo vientre y que termina en la zona del coxis, cuya abertura queda obturada por una pieza de tejido de punto -3-,

20. la cual, partiendo de la parte posterior y pasando por la entrepierna, sigue el contorno de la boca de las perneras -4- a modo de ribete, hasta que en la altura del bajo vientre, y coincidiendo con el límite anterior de la abertura -2-, decrece su anchura, para finalizar en la cintura -5- del citado calzoncillo -1-.

25. La pieza de tejido de punto -3- queda unida al calzoncillo -1-, por medio de unos pespuntos -6-, u otro medio adecuado, los cuales se interrumpen en la zona delan-

• 554 4^o 7^o



tera y en las proximidades de la abertura -2-, lo cual da lugar a la formación de una doble abertura lateral -7- para facilitar la misión del usuario.

5. En la línea de superposición delantera de la pieza de punto con la pieza elástica, quedan ambas piezas separadas para formar una abertura coordinada con las laterales.

10. Las bocas -3- de las perneras del calzoncillo poseen un ribete -8- a fin de suavizar la presión que lógicamente ejerce la prenda en esta zona.

Serán independientes del objeto de la invención las formas y dimensiones del calzoncillo, y cuantas variaciones puedan introducirse en el mismo, siempre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Calzoncillo perfeccionado que se caracteriza por el hecho de estar constituido a base de tejido elástico manufacturado con telar de lanzadera protegido en la patente de invención nº 207.430, el cual posee una abertura que empieza a la altura del bajo vientre y termina en las proximidades del coxis, la cual queda obturada por una pieza de tejido de punto que a partir del bajo vientre

• 55447 19



y coincidiendo con el límite anterior de la abertura indicada, va decreciendo en anchura, finalizando en la cintura del calzoncillo, quedando interrumpido el respunteado de unión de la pieza de tejido de punto a la parte delantera del calzoncillo en las proximidades de la abertura mencionada, lo que da lugar a la formación de dos aberturas laterales.

5.

2. Calzoncillo perfeccionado.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas,

10.

escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de julio de 1956.

Teresa POCH TORRENTS

p.a.

•55447

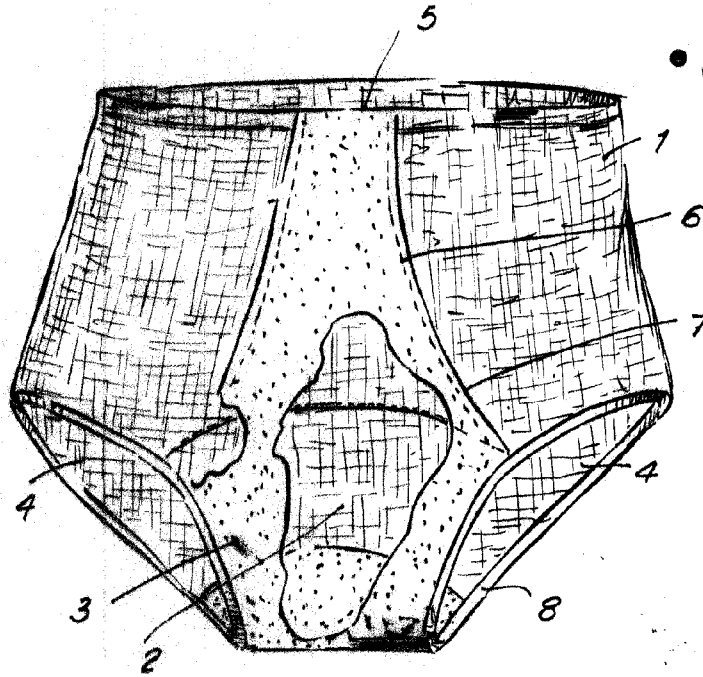


Fig. 1

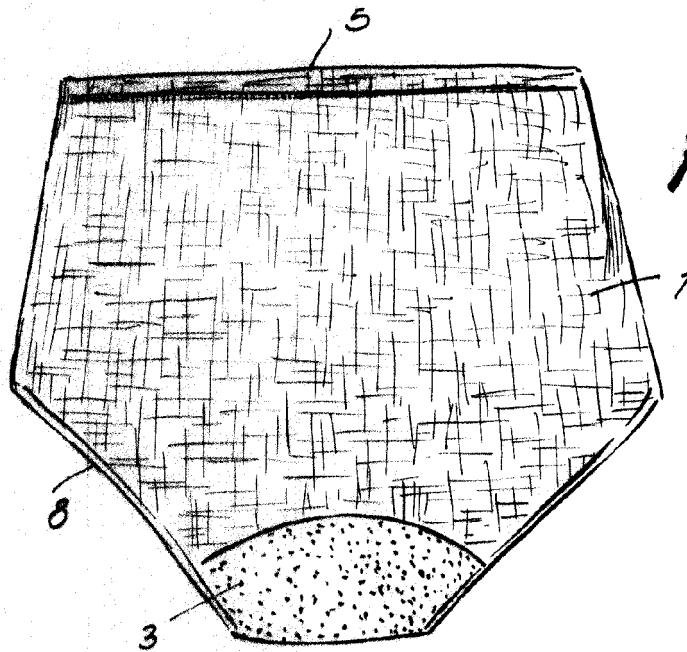


Fig. 2

Barcelona, 19 Julio 1956
M^a Teresa Poch Torrents

p.a.